

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S3P3



05-12-19 13:34

Asunto

Interesado

APROBAR LISTA PROVISIONAL Y
DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
BOLSA CONDUCTOR-MONITOR CENTRO
OCUPACIONAL

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejala Delegada de Presidencia, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento, el día 5 de diciembre de 2019, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (2717/2019):**

"...De conformidad con las Bases generales que han de regir el proceso selectivo para la constitución de bolsa de empleo temporal de conductor-monitor para el centro ocupacional del Excmo. Ayuntamiento de Martos y habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes para continuar el procedimiento en curso,

Y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1521/2019 de fecha 28 de junio, se dicta la siguiente,

RESOLUCION

Primero: aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS del modo que sigue:

ADMITIDOS

APellidos, Nombre	DNI
Alba Jiménez, Alfonso	2594....X
Aranda Vadillo, Domingo Manuel	2601....W
Cámara Illana, Isabel María	2603....P
Cuellar Luque, Marta	7737....T
Expósito Hinojosa, José Javier	7733....W
Jiménez Ocaña, Antonio Jesús	2604....Y
Latorre Herrera, Francisca	2600....P
Montijano Carpio, Javier	7735....H
Morón Almendro, José	7553....K
Pulido Muñoz, José Manuel	7735....R

Código Seguro De Verificación:	Oks90cxmh5qmzk2nxNy1QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/12/2019 11:53:18
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	05/12/2019 14:02:57
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Oks90cxmh5qmzk2nxNy1QQ==		



	Sánchez Zuheros, María Belén	2604....V
	Virgil Contreras, Lucía	7737....E
	Vivo Baeza, María Carmen	7736....Z

EXCLUIDOS

No existen.

Segundo: Elevar la presente lista provisional a LISTA DEFINITIVA en la medida en que no existiendo aspirantes excluidos que deban o tengan que realizar subsanaciones a la solicitud inicial no se hace necesario el trámite de subsanaciones o presentación de documentación, aprobándose la misma y procediéndose a la continuación del procedimiento.

Tercero: Corregir el error detectado en la base séptima, FASE OPOSICIÓN, ENTREVISTA dónde dice "los/as candidatos/as que superen la fase de oposición (mínimo 10 puntos) serán convocados a la entrevista por orden alfabético. Si el número de personas convocadas excede de 10, se convocarán las 10 mejores puntuaciones" debe decir "Los/as candidatos/as que superen la fase de oposición (mínimo 5 puntos) serán convocados a la entrevista por orden alfabético. Si el número de personas convocadas excede de 10, se convocarán las 10 mejores puntuaciones.

Cuarto.- Las pruebas tendrán lugar los días y horas que a continuación se establecen:

1.- Fase de la Concurso (máximo 10 puntos): se desarrollará el día 19 de diciembre a las 8,30 horas en las instalaciones del Centro Ocupacional del Excmo. Ayuntamiento (Avda. Príncipe Felipe. No se hace necesaria la presencia de los aspirantes.

Se publicará la lista con las puntuaciones en el tablón de edictos municipal y página web <https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-laboral-temporal>

2.- Fase de oposición:

- Prueba práctica (máximo 10 puntos): Los aspirantes serán convocados a la realización de prueba práctica en el acta que se dicte con las puntuaciones del concurso. La convocatoria se realizará con la publicación de las

Código Seguro De Verificación:	Oks90cxmh5qmqk2nxNy1QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/12/2019 11:53:18	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	05/12/2019 14:02:57	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Oks90cxmh5qmqk2nxNy1QQ==			

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S3P3



05-12-19 13:34

calificaciones de la fase del concurso en la web municipal y tablón de edictos.

- *Entrevista: Los/as candidatos/as que superen la fase de oposición (mínimo 5 puntos) serán convocados a la entrevista por orden alfabético. Si el número de personas convocadas excede de 10, se convocarán las 10 mejores puntuaciones.*

Cuarto: El tribunal calificador queda compuesto como sigue:

- o *Presidente: María del Carmen Pestaña Lara*
- o *Suplente: Purificación Cano Martos*
- **Vocales:**
 - o *José Javier Murciano Rubia. Suplente: Adela Hidalgo Torres*
 - o *José Ocaña Chamorro. Suplente: Rosana Molina Virgen*
- *Secretario: Cristina Orta Rodríguez. Suplente: María del Carmen Castillo Ramírez*

Quinto: *Publíquese en el tablón de Edictos y página web del Excmo. Ayuntamiento para general conocimiento...."*

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	Oks90cxmh5qmqk2nxNy1QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/12/2019 11:53:18
	María Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	05/12/2019 14:02:57
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Oks90cxmh5qmqk2nxNy1QQ==		

